



003/2010

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ -----.

Siendo las catorce horas con diez minutos del día once de enero de dos mil diez, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al segundo párrafo del artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

*Handwritten note:* d = Gm



# INEAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

- a) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 37/2009.
- b) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 39/2009.
- c) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 40/2009.
- d) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 41/2009.
- e) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 42/2009.
- f) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 43/2009.
- g) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 45/2009.

#### IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 37/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, Licenciada

Handwritten notes on the left margin: "2-11-09" and a circular mark.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and several smaller initials.

en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*"VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con su escrito de fecha siete de enero del año en curso, a través del cual requiere copia simple de la resolución de fecha once de diciembre de dos mil nueve, emitida por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo."*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 37/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 37/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 39/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento

Handwritten initials: "LB" and a circled "G".

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*“VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con su escrito de fecha siete de enero del año en curso, a través del cual requiere copia simple de la resolución de fecha once de diciembre de dos mil nueve, emitida por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida, a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo.”*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 39/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 39/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 40/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento

Handwritten notes: "L-117" and a circled "9".

Handwritten signatures and initials: a large signature, a vertical signature, and the number "9" with a small mark.



# INAI Yucatán

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*“VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con sus escritos, ambos de fecha siete de enero del año en curso, a través de los cuales requiere copia simple del acuerdo de fecha veintitrés de noviembre de dos mil nueve y de la resolución de fecha once de diciembre de dos mil nueve, ambos emitidos por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida, a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo.”*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 40/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 40/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso d) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su

Handwritten notes: "4-617" and a circled "4"

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





# INEAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 41/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*“VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con sus escritos ambos de fecha siete de enero del año en curso, a través de los cuales requiere copia simple del acuerdo de fecha veintitrés de noviembre de dos mil nueve y de la resolución de fecha once de diciembre de dos mil nueve, ambos emitidos por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida, a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo.”*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 41/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 41/2009, en los términos anteriormente transcritos.

4-11-09

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso e) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 42/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcín, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*“VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con su escrito de fecha siete de enero del año en curso, a través del cual requiere copia simple del acuerdo de fecha veintitrés de noviembre de dos mil nueve, emitida por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo.”*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 42/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 42/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Handwritten notes: a checkmark and the number 19-9.

Handwritten signatures and initials.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso f) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 43/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*"VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con su escrito de fecha siete de enero del año en curso, a través del cual requiere copia simple del acuerdo de fecha veintitrés de noviembre de dos mil nueve, emitido por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida, a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo."*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 43/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 43/2009, en los términos anteriormente transcritos.

4-11-09

9





Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso g) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 45/2009. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

*“VISTOS. Se tiene por presentada a la C. Verónica Sabido Aza con su escrito de fecha siete de enero del año en curso, a través del cual requiere copia simple del acuerdo de fecha veintitrés de noviembre de dos mil nueve, emitido por el Consejo General con motivo de la presente Queja, en este sentido con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 12 fracción XIII, 13 fracción VI y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, este Consejo General acuerda se haga entrega de la documentación requerida, a la C. Verónica Sabido Aza, misma que deberá constar en el expediente respectivo.”*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 45/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo a la Queja con número de expediente 45/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Handwritten mark: a stylized signature or initials, possibly "G-17".

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha once de enero de dos mil diez, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**



**C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA**  
**CONSEJERA**



**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ**  
**CONSEJERO**



**LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**



**LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y**  
**SEGUIMIENTO**